

**FUNDACIÓ INSTITUT D'INVESTIGACIÓ EN CIÈNCIES DE LA SALUT
GERMANS TRIAS I PUJOL**

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN
DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE
MUESTRAS BIOLÓGICAS AL Y DESDE EL IGTP PARA EL PROYECTO
SMA-TB DE LA FUNDACIÓN INSTITUT D'INVESTIGACIÓ EN CIÈNCIES DE
LA SALUT GERMANS TRIAS I PUJOL**

**TRAMITACIÓN ORDINARIA - PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
ABREVIADO**

Contratación no armonizada
Expediente: 12554/2024

1.- OBJETO

El objeto de este pliego es establecer los requisitos y definir las características técnicas que corresponden a la contratación del servicio de transporte de muestras biológicas des del National Center for Tuberculosis and Lung Disease (NCTLD) hacia la Fundación Institut d'Investigació en Ciències de la Salut Germans Trias i Pujol (IGTP) en Badalona (importación) y des del IGTP hacia los distintos colaboradores que procesan y analizan las muestras (exportación). Las instituciones finales de recepción para el análisis de las muestras son el Institut de Pharmacologie et de Biologie Structurale (IPBS) que es un centro adherido al Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS) en Francia, el Leiden University Medical Centre (LUMC) en Países Bajos y el Oslo University Hospital (OUS) en Noruega.

Esta prestación se desarrolla en el marco del Proyecto de Investigación Europeo H2020 llamado **"A novel Stratified Medicine Algorithm to predict treatment responses to host-directed therapy in TB patients (SMA-TB)"** con Grant Agreement Number 847762, la coordinadora del proyecto e investigadora principal en el IGTP es la Dra. Cristina Vilaplana.

El SMA-TB es un proyecto coordinado dedicado a estudiar el efecto del ácido acetilsalicílico y el ibuprofeno, 2 terapias dirigidas al huésped con efecto antiinflamatorio junto al tratamiento antibiótico estándar contra la tuberculosis. Con este tratamiento se quiere reducir tanto el tiempo de tratamiento como el daño pulmonar. Estos antiinflamatorios se evalúan en un ensayo clínico llevado a cabo en Sudáfrica y en Georgia. El IGTP, como institución coordinadora del proyecto, actúa como biobanco de las muestras obtenidas en el ensayo clínico y por este motivo se encuentra en la necesidad de organizar la recepción de las muestras obtenidas y su distribución a los distintos colaboradores encargados de procesarlas.

2. RESPONSABILIDAD DEL ADJUDICATARIO

El adjudicatario es responsable de la pérdida, deterioro, menoscabo y sustracción de las muestras que le hayan sido confiadas y que le sean imputables a su personal o a terceras personas, iniciándose su responsabilidad desde el momento de la recepción en el puesto de origen y remanente durante el traslado y hasta su depósito en el destino que le haya sido indicado.

El adjudicatario establecerá los sistemas y controles necesarios que permitan un conocimiento completo y exhaustivo de la trazabilidad de los envíos.

El contratista se compromete a cumplir con la normativa vigente en materia de transporte por carretera/avión/tren/barco.

Será responsabilidad del adjudicatario disponer de permisos y licencias vigentes necesarios para la correcta realización de las prestaciones objeto del contrato.

Si durante la vigencia del contrato, y de acuerdo con las características del servicio de transporte contratado, se exigiera cualquier otro tipo de licencia o autorización, el contratista está obligado a solicitarla y a presentarla en el IGTP, y a quien corresponda, sin coste para la entidad contratante.

En caso de alguna incidencia durante el envío, la compañía de transporte se hace responsable de buscar la mejor solución para garantizar la conservación de las muestras enviadas y de informar al contratista con la mayor celeridad posible.

3. MEDIOS PERSONALES

El adjudicatario destinará los medios humanos necesarios para la correcta ejecución del servicio objeto de la licitación. En caso de ausencia de cualquiera de los trabajadores asignados al servicio, y cualquiera que sea la causa, el adjudicatario las sustituirá de forma inmediata con otro trabajador de, al menos, la misma calificación y experiencia.

El adjudicatario designará un coordinador o responsable de las siguientes funciones:

- Planificar i distribuir rutas de trabajo.
- Velar por el buen funcionamiento del servicio.
- Ser el único interlocutor con el IGTP.
- Controlar la correcta ejecución del servicio.
- Controlar la asistencia de personal y sustituirlo lo más rápido si cabe.
- Control de la facturación.
- Control del buen estado de los vehículos utilizados por el transporte de la mensajería.

4. MEDIOS MATERIALES

El servicio debe realizarse con los vehículos necesarios para cumplir con los requerimientos del contrato. Todos los gastos relacionados con el mantenimiento y el correcto funcionamiento de estos vehículos corren a cargo del adjudicatario.

Todos los vehículos utilizados por el adjudicatario tendrán que contar con los documentos necesarios para el tipo de transporte objeto del contrato, de acuerdo con la legislación vigente.

5.- CARACTERÍSTICAS y CONDICIONES DEL SERVICIO

LOTE 1 – IMPORTACIÓN MUESTRAS BIOLÓGICAS

5.1 TIPOS DE ENVÍO Y PLAZOS DE ENTREGA

CÓDIGO	TIPO ENVÍO	ORIGEN	DESTINO	TIEMPO MÁXIMO DE ENTREGA
Importación muestras biológicas (LOTE 1)	Muestras biológicas: sangre, orina, plasma, PBMC, aire exhalado, cepas	NCTLD	IGTP	Urgente (48-72h)

5.2 DIRECCIONES

ORIGEN:

National Center For Tuberculosis and Lung Disease (NCTLD), 8 Adjara str, Tbilisi, 0101, Georgia.

DESTINO: FUNDACIÓ INSTITUT D'INVESTIGACIÓ EN CIÈNCIES DE LA SALUT GERMANS TRIAS I PUJOL (IGTP), Edifici Mar, Ctra de Can Ruti, Camí de les Escoles s/n 08916 Badalona Barcelona, España

5.3 CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

El adjudicatario deberá cumplir las siguientes especificaciones:

- **La empresa de transporte tiene que proporcionar la/s caja/s con hielo seco.**
- La empresa de transporte debe proporcionar la cantidad adecuada de hielo seco para preservar las muestras durante el trayecto. En caso de algún percance, ésta deberá rellenar la caja con más hielo seco para evitar el deterioro y pérdida de las muestras.
- **El hielo seco debe ser en pellets de medidas de al menos 16mm. No se permiten otras formas de tamaños más pequeños ni en otros formatos que no sean pellets.**
- El IGTP se encargará de los permisos de importación y exportación de las agencias reguladoras de los distintos países.
- La empresa de transporte debe proporcionar un termómetro para controlar la temperatura y realizar el control de temperatura desde la recogida hasta la entrega.
- La empresa de transporte se encargará de los trámites de aduana cuando sean necesarios.
- Los envíos deben ser entregados en un plazo de 48-72h máximo en importación.

5.4 PROGRAMACIÓN DE LAS IMPORTACIÓN

CÓDIGO	FECHA	PESO APROXIMADO	HIELO SECO	TEMPERATURA DEL ENVÍO
GE1-Biological samples (Category B UN3373)*	Marzo 2024	225 kg	Sí, 210 kg	-80°C HIELO SECO
GE1- Biological samples (Category A UN2814)*	Marzo 2024	30 kg	Sí, 21 kg	-80°C HIELO SECO

*Detalle del contenido del paquete (número viales y de cajas y medida de las mismas) detallado en el Anexo 1.

LOTE 2 – EXPORTACIÓN DE MUESTRAS BIOLÓGICAS

5.5 TIPOS DE TRANSPORTE y TIEMPOS MÁXIMOS DE ENTREGA

CÓDIGO	TIPO DE ENVÍO	PESO APROXIMADO	HIELO SECO	TEMPERATURA DEL ENVÍO
Exportación muestras biológicas (LOTE 2)	Muestras biológicas y extractos: sangre, PBMC, aire exhalado, extractos lipídicos de micobacteria	IGTP	IPBS LUMC OUS	Urgente (24-48h)

5.6. DIRECCIONES

ORIGEN: **FUNDACIÓ INSTITUT D'INVESTIGACIÓ EN CIÈNCIES DE LA SALUT GERMANS TRIAS I PUJOL (IGTP)**, Edifici Mar, Ctra de Can Ruti, Camí de les Escoles s/n 08916 Badalona Barcelona, España.

DESTINO:

1. **INSTITUT DE PHARMACOLOGIE ET DE BIOLOGIE STRUCTURELLE (IPBS)**, 205 route de Narbonne, BP 64182, 31077 Toulouse Cedex 4, France.
2. **LEIDEN UNIVERSITY MEDICAL CENTRE (LUMC)**, Building 1 Room C5-43, Albinusdreef 2, 2333 ZA Leiden.
3. **OSLO UNIVERSITY HOSPITAL (OUS)**, Kirkeveien 166, Tarnbygget, Oslo 0450, Norway,

5.7 CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

El adjudicatario deberá cumplir las siguientes especificaciones:

- **La empresa de transporte tiene que proporcionar la/s caja/s con hielo seco.**
- La empresa de transporte debe proporcionar la cantidad adecuada de hielo seco para preservar las muestras durante el trayecto. En caso de algún percance, ésta deberá llenar la caja con más hielo seco para evitar el deterioro y pérdida de las muestras.
- **El hielo seco debe ser en pellets de medidas de al menos 16mm. No se permiten otras formas de tamaños más pequeños ni en otros formatos que no sean pellets.**
- El IGTP se encargará de los permisos de importación y exportación de las agencias reguladoras de los distintos países.
- La empresa de transporte debe proporcionar un termómetro para controlar la temperatura en los casos en los que el envío sea realizado con hielo seco.
- Los envíos deben ser entregados en un plazo de 24-48h máximo en exportación.

5.8 PROGRAMACIÓN DE LAS EXPORTACIONES

CÓDIGO	FECHA	PESO APROXIMADO	HIELO SECO	TEMPERATURA DEL ENVÍO
IPBS1 – Biological samples (Category B UN3373)\$	Marzo 2024	15 kg	Si, 10 kg	-80°C HIELO SECO
IPBS2 – Biological samples \$\$	Marzo 2024	5 kg	No	Temperatura ambiente
IPBS3 – Biological substances \$\$\$	Mayo 2024	5 kg	No	Temperatura ambiente
LUMC1 – Biological samples (Category B UN3373)&	Marzo 2024	30 kg	Si, 20 kg	-80°C HIELO SECO
OUS1 – Biological samples (Category B UN3373)#	Marzo 2024	25 kg	Si, 20 kg	-80°C HIELO SECO

\$, \$\$, \$\$\$ Detalle del contenido del paquete (número viales y de cajas y medida de las mismas) detallado en el Anexo 2.

\$\$Detalle del contenido del paquete (número viales y de cajas y medida de las mismas) detallado en el Anexo 3.

\$\$\$Detalle del contenido del paquete (número viales y de cajas y medida de las mismas) detallado en el Anexo 4.

ANEXOS

ANEXO 1

SA1 – Biological samples (Category B UN3373)*					
Sample	Container	Qty	Nº boxes	Size (mm)	Temp (°C)
Plasma	Cryotube (1.8 ml)	1220	16	140x140x60	-80
Urine	Cryotube (1.8 ml)	662	9	140x140x60	-80
Exhaled Breath Condensates	Glass vials (4ml)	184	4	140x140x60	-80
PBMCs	Cryotube (1.8 ml)	610	9	133x133x50	-80
Paxgene	BD Vacutainer tube (8ml)	351	35	130x130x95	-80

SA1 – Biological samples (Category A UN2814)*					
Sample	Container	Qty	Nº boxes	Size (mm)	Temp (°C)
Strain stock (DS + MDR)	Microbank tubes	48	1	135x135x60	-80

ANEXO 2

IPBS1 – Biological samples (Category B UN3373)\$					
Sample	Container	Qty	Nº boxes	Size (mm)	Temp (°C)
Exhaled Breath Condensates	Glass vials (4ml)	184	4	140x140x60	-80

IPBS2 – Biological samples (Ambient uncontrolled samples)\$					
Sample	Container	Qty	Nº boxes	Size (mm)	Temp (°C)
Extracto lipídico de micobacteria	Glass vials (14ml)	65	2	18cm altura x 15cm de diámetro	Ambiente

IPBS3 – Biological samples (Ambient uncontrolled samples)\$					
Sample	Container	Qty	Nº boxes	Size (mm)	Temp (°C)
Extracto lipídico de micobacteria	Glass vials (14ml)	83	2	18cm altura x 15cm de diámetro	Ambiente

ANEXO 3

LUMC1 – Biological samples (Category B UN3373)&					
Sample	Container	Qty	Nº boxes	Size (mm)	Temp (°C)
Paxgene	BD Vacutainer tube (8ml)	352	10	140x140x95	-80

ANEXO 4

OUS1 – Biological samples (Category B UN3373)#					
Sample	Container	Qty	Nº boxes	Size (mm)	Temp (°C)
PBMCs (SA)	Cryotube (1.8 ml)	612	9	140x140x60	-80